



# GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES TRANSVERSAL

**“ECP0188\_2: PREPARAR DISOLUCIONES PARA LOS  
TRATAMIENTOS DE ENNOBLECIMIENTO DE MATERIAS TEXTILES”**



## **1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.**

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0188\_2: PREPARAR DISOLUCIONES PARA LOS TRATAMIENTOS DE ENNOBLECIMIENTO DE MATERIAS TEXTILES.

### **1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.**

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### **a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.**

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en PREPARAR DISOLUCIONES PARA LOS TRATAMIENTOS DE ENNOBLECIMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.



Financiado por  
la Unión Europea

## **1. Preparar los productos para los tratamientos de ennoblecimiento de materias textiles, interpretando previamente las fichas técnicas y de producción.**

- 1.1 Los productos y concentraciones a utilizar se reconocen, mediante la interpretación de las fichas técnicas.
- 1.2 Las máquinas, productos y materias textiles se identifican, seleccionando, entre los disponibles, aquellos que mejor se adaptan a lo especificado en la ficha técnica.
- 1.3 El orden de preparación de las disoluciones se determina, mediante la interpretación de las etiquetas de los productos o recetas de tintura.

## **2. Preparar las disoluciones necesarias para desarrollar los tratamientos de ennoblecimiento de materias textiles, teniendo en cuenta su naturaleza y proceso a seguir, midiendo previamente las cantidades calculadas de cada uno de los productos.**

- 2.1 Los aparatos e instrumentos a utilizar se seleccionan, en función de la naturaleza de los productos, su forma de presentación y cantidad a utilizar.
- 2.2 Los productos a utilizar se manipulan, cumpliendo con los criterios de caducidad, normas sobre seguridad y protección ambiental.
- 2.3 Los productos se diluyen, cuando sea necesario, midiendo previamente las cantidades de cada uno de ellos, utilizando equipos con distintos grados de automatización.
- 2.4 Los productos se introducen en los equipos previa medición, según órdenes de producción especificadas para cada proceso.

## **3. Verificar las características de las disoluciones, comprobando que se ajustan a las especificaciones fijadas (pH, solubilidad, temperatura, entre otras), para asegurar que cumplen los requisitos de producción.**

- 3.1 El sistema de productos desarrollado por la empresa se utiliza, en función de la interpretación de las fichas técnicas.
- 3.2 Las disoluciones preparadas para su incorporación al proceso productivo se ajustan, siguiendo los criterios establecidos de homogeneidad, pH, densidad y temperatura, entre otros.
- 3.3 Las muestras para verificación se toman, en el tiempo y forma indicados en el protocolo de muestreo relativo a disoluciones.
- 3.4 Las desviaciones con el nivel de no conformidad se comunican inmediatamente a la persona responsable, a través de los canales internos definidos por la empresa para su corrección, en el caso que sea posible.

## **4. Aplicar las operaciones de mantenimiento de primer nivel a las máquinas e instalaciones, de acuerdo con el plan de**



Financiado por  
la Unión Europea

***mantenimiento de la empresa, siguiendo las instrucciones de ejecución y seguridad, para evitar paros o reestablecer la producción.***

- 4.1 Las operaciones de mantenimiento de primer nivel a equipos e instalaciones se aplican, siguiendo las instrucciones de la documentación técnica de mantenimiento y seguridad facilitados por la empresa.
- 4.2 Los sensores de las máquinas se comprueban, verificando su funcionamiento con equipos externos calibrados (pH-metros, termómetros, medidores de volumen y de caudal, entre otros).
- 4.3 Los fallos de los elementos productivos de las máquinas se detectan, sustituyendo los elementos averiados o desgastados y reestableciendo las condiciones de funcionamiento de forma segura y eficaz.
- 4.4 La documentación generada en el mantenimiento se revisa, comprobando que es exacta y completa, para poder consultarla en próximas revisiones.
- 4.5 Las necesidades de mantenimiento detectadas que no se detallan en las instrucciones o plan de mantenimiento se comunican a la persona responsable, a través de los canales internos definidos, para su subsanación lo antes posible.

***5. Comprobar el estado de conservación de los productos químicos, siguiendo el plan de mantenimiento de la empresa para su posterior incorporación al proceso.***

- 5.1 Los productos químicos utilizados se identifican, permitiendo su aceptación o rechazo para su incorporación al proceso de producción.
- 5.2 El estado de uso de los colorantes, productos químicos y auxiliares se comprueba, verificando su conservación y la del embalaje.
- 5.3 Los productos se manipulan, teniendo en cuenta criterios de seguridad, tales como peligrosidad, caducidad, orden de consumo y protección medioambiental, entre otros.
- 5.4 El Equipo de Protección Individual (EPI) se utiliza, manteniéndolo en condiciones operativas siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante, para garantizar su buen funcionamiento y estado.

***6. Registrar la información técnica de los resultados y calidad del producto del trabajo realizado, utilizando los medios facilitados por la empresa, a fin de contribuir a la gestión de stocks, a los planes de producción y gestión de la calidad.***

- 6.1 Los productos y disoluciones preparadas se etiquetan, según los protocolos de trabajo de identificación y almacenaje establecidos por la persona responsable, para permitir su registro a fin de integrarse en el proceso.



Financiado por  
la Unión Europea

- 6.2 La producción obtenida, así como las incidencias y no conformidades se registran, en el soporte establecido por la empresa (fichas de seguimiento y control, programas informáticos, entre otros), para facilitar las posteriores tareas de revisión, reparación y clasificación.
- 6.3 La información se registra, siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa para permitir la gestión de stocks y los cálculos de costes de producción.

## **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP0188\_2: Preparar disoluciones para los tratamientos de ennoblecimiento de materias textiles**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

### ***1. Naturaleza de los compuestos químicos***

- Elementos químicos, configuración electrónica y tabla periódica. Enlaces químicos y moléculas. Nomenclatura y formulación de los compuestos químicos.

### ***2. Reacciones químicas***

- Estequiometría de las reacciones químicas. Energía de las reacciones químicas. Equilibrio químico.

### ***3. Química del agua***

- Naturaleza y características. Dureza del agua. Tratamientos.

### ***4. Productos químicos***

- Reacciones ácido-base. Disociación de ácidos y bases. Concepto de pH. Medida de pH. Principales productos ácidos y básicos utilizados en la industria textil y sus propiedades. Disoluciones amortiguadoras de pH. Reacciones de oxidación-reducción. Principales productos oxidantes y reductores utilizados en la industria textil. Principales sales utilizadas en la industria textil. Hidrólisis. Efecto del ion común. Química del carbono. Principales grupos funcionales. Nomenclatura y formulación de los compuestos orgánicos. Polímeros, fibras y resinas. Tipos y propiedades de los productos tensoactivos. Tipos y propiedades de los colorantes. Etiquetado de los productos químicos. Criterios de conservación y almacenamiento de productos químicos.

### ***5. Disoluciones, dispersiones y emulsiones***

- Formas de expresar la concentración de las disoluciones. Métodos y equipos para medir pesos y volúmenes. Métodos y equipos para preparar disoluciones, dispersiones y emulsiones. Propiedades de las disoluciones y su medida (estabilidad, pH, concentración, temperatura, conductividad). Equipos automáticos para preparar disoluciones.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- Demostrar responsabilidad ante los éxitos y ante errores y fracasos.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0188\_2: Preparar disoluciones para los tratamientos de ennoblecimiento de materias textiles", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**



### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para PREPARAR DISOLUCIONES PARA LOS TRATAMIENTOS DE ENNOBLECIMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medio ambientales aplicables. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar los productos y disoluciones necesarias para los tratamientos de ennoblecimiento de materias textiles.
2. Verificar el estado de conservación y características de las disoluciones y productos químicos.
3. Reestablecer la producción al aplicar las operaciones de mantenimiento de la empresa.
4. Registrar la información técnica de los resultados y calidad del producto del trabajo realizado.

#### ***Condiciones adicionales:***

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

### **b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:



Financiado por la Unión Europea

<b>Criterios de mérito</b>	<b>Indicadores de desempeño competente</b>
<p><i>Rigor en la preparación los productos y disoluciones necesarias para los tratamientos de ennoblecimiento de materias textiles.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reconocimiento de los productos a través de fichas técnicas.</li><li>- Selección de máquinas, productos y materias textiles, entre los que mejor se adaptan a la ficha técnica.</li><li>- Preparación de las disoluciones a través de la interpretación de la etiqueta.</li><li>- Selección de herramientas en función de su naturaleza.</li><li>- Manipulación de los productos, cumpliendo con criterios de caducidad y normas de seguridad.</li><li>- Disolución del producto.</li><li>- Introducción de los productos según órdenes específicas del proceso.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<p><i>Eficiencia en la verificación del estado de conservación y características de las disoluciones y productos químicos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ajuste de las disoluciones preparadas para su incorporación .</li><li>- Registro de muestras de verificación para las disoluciones.</li><li>- Información inmediata a la persona responsable sobre necesidad de mantenimiento no detallado.</li><li>- Comprobación de los productos químicos.</li><li>- Conservación y embalaje de los colorantes y químicos.</li><li>- Manipulación de los productos, según diferentes criterios.</li><li>- Garantía del buen funcionamiento de los equipos.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Rigor en el restablecimiento de la producción al aplicar las operaciones de mantenimiento de la empresa.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Seguimiento de las instrucciones para las operaciones de mantenimiento de primer nivel.</li><li>- Verificación de los sensores de las máquinas.</li><li>- Detección de los fallos de las máquinas.</li><li>- Revisión de la documentación generada en el mantenimiento.</li><li>- Información a la persona responsable de las necesidades de mantenimiento que no se detalla en el mismo.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>

<i>Eficiencia al registrar la información técnica de los resultados y calidad del producto del trabajo realizado.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Etiquetamiento de los productos y disoluciones preparadas.</li><li>- Registro de la producción obtenida.</li><li>- Registro de la información según procedencia establecida y de la empresa para permitir la gestión de stocks y costes de los cálculos de producción.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

## Escala A

4	<p><i>Para preparar los productos y disoluciones necesarias para los tratamientos de ennoblecimiento de materias textiles, reconoce los productos, a través de fichas técnicas. Selecciona máquinas, productos y materias textiles, entre los que mejor se adaptan a la ficha técnica. Prepara las disoluciones, a través de la interpretación de la etiqueta y selecciona herramientas en función de su naturaleza. Manipula los productos, cumpliendo con criterios de caducidad y normas de seguridad. Disuelve los productos y los introduce según órdenes específicas del proceso.</i></p>
3	<p><b>Para preparar los productos y disoluciones necesarias para los tratamientos de ennoblecimiento de materias textiles, reconoce los productos, a través de fichas técnicas. Selecciona máquinas, productos y materias textiles, entre los que mejor se adaptan a la ficha técnica. Prepara las disoluciones, a través de la interpretación de la etiqueta y selecciona herramientas en función de su naturaleza. Manipula los productos, cumpliendo con criterios de caducidad y normas de seguridad. Disuelve los productos y los introduce según órdenes específicas del proceso. La persona candidata comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</b></p>
2	<p><i>Para preparar los productos y disoluciones necesarias para los tratamientos de ennoblecimiento de materias textiles, reconoce los productos, a través de fichas técnicas. Selecciona máquinas, productos y materias textiles, entre los que mejor se adaptan a la ficha técnica. Prepara las disoluciones, a través de la interpretación de la etiqueta y selecciona herramientas en función de su naturaleza. Manipula los productos, cumpliendo con criterios de caducidad y normas de seguridad. Disuelve los productos y los introduce según órdenes específicas del proceso. La persona candidata comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No prepara los productos y disoluciones necesarias para los tratamientos de ennoblecimiento de materias textiles.</i></p>



Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala B

4	<i>Para verificar el estado de conservación y características de las disoluciones y productos químicos, ajusta las disoluciones preparadas para su incorporación. Registra las muestras de verificación para las disoluciones e informa inmediatamente a la persona responsable, sobre sus necesidades de mantenimiento no detallado. Comprueba los productos químicos, conserva y embala los colorantes y químicos y manipula los productos, según los diferentes criterios. Garantiza el buen funcionamiento de los equipos.</i>
3	<b>Para verificar el estado de conservación y características de las disoluciones y productos químicos, ajusta las disoluciones preparadas para su incorporación. Registra las muestras de verificación para las disoluciones e informa inmediatamente a la persona responsable, sobre sus necesidades de mantenimiento no detallado. Comprueba los productos químicos, conserva y embala los colorantes y químicos y manipula los productos, según los diferentes criterios. Garantiza el buen funcionamiento de los equipos. La persona candidata comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</b>
2	<i>Para verificar el estado de conservación y características de las disoluciones y productos químicos, ajusta las disoluciones preparadas para su incorporación. Registra las muestras de verificación para las disoluciones e informa inmediatamente a la persona responsable, sobre sus necesidades de mantenimiento no detallado. Comprueba los productos químicos, conserva y embala los colorantes y químicos y manipula los productos, según los diferentes criterios. Garantiza el buen funcionamiento de los equipos. La persona candidata comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No verifica el estado de conservación ni características de las disoluciones y productos químicos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala C

4	<i>Para reestablecer la producción al aplicar las operaciones de mantenimiento de la empresa, realiza seguimiento de las instrucciones para las operaciones de mantenimiento de primer nivel. Verifica los sensores de las máquinas y detecta los fallos de las mismas. Revisa la documentación generada en el mantenimiento e informa a la persona responsable de las necesidades de mantenimiento que no se detalla en el mismo.</i>
3	<b>Para reestablecer la producción al aplicar las operaciones de mantenimiento de la empresa, realiza seguimiento de las instrucciones para las operaciones de mantenimiento de primer</b>

	<p><b>nivel. Verifica los sensores de las máquinas y detecta los fallos de las mismas. Revisa la documentación generada en el mantenimiento e informa a la persona responsable de las necesidades de mantenimiento que no se detalla en el mismo. La persona candidata comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</b></p>
2	<p>Para reestablecer la producción al aplicar las operaciones de mantenimiento de la empresa, realiza seguimiento de las instrucciones para las operaciones de mantenimiento de primer nivel. Verifica los sensores de las máquinas y detecta los fallos de las mismas. Revisa la documentación generada en el mantenimiento e informa a la persona responsable de las necesidades de mantenimiento que no se detalla en el mismo. La persona candidata comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</p>
1	<p>No reestablece la producción al aplicar las operaciones de mantenimiento de la empresa.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

#### Escala D

4	<p>Para registrar la información técnica de los resultados y calidad del producto del trabajo realizado, etiqueta los productos y disoluciones preparadas. Registra la producción obtenida. Registra la información según procedencia establecida y de la empresa para permitir la gestión de stocks y costes de los cálculos de producción.</p>
3	<p><b>Para registrar la información técnica de los resultados y calidad del producto del trabajo realizado, etiqueta los productos y disoluciones preparadas. Registra la producción obtenida. Registra la información según procedencia establecida y de la empresa para permitir la gestión de stocks y costes de los cálculos de producción. La persona candidata comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</b></p>
2	<p>Para registrar la información técnica de los resultados y calidad del producto del trabajo realizado, etiqueta los productos y disoluciones preparadas. Registra la producción obtenida. Registra la información según procedencia establecida y de la empresa para permitir la gestión de stocks y costes de los cálculos de producción. La persona candidata comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</p>
1	<p>No registra la información técnica de los resultados ni calidad del producto del trabajo realizado.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

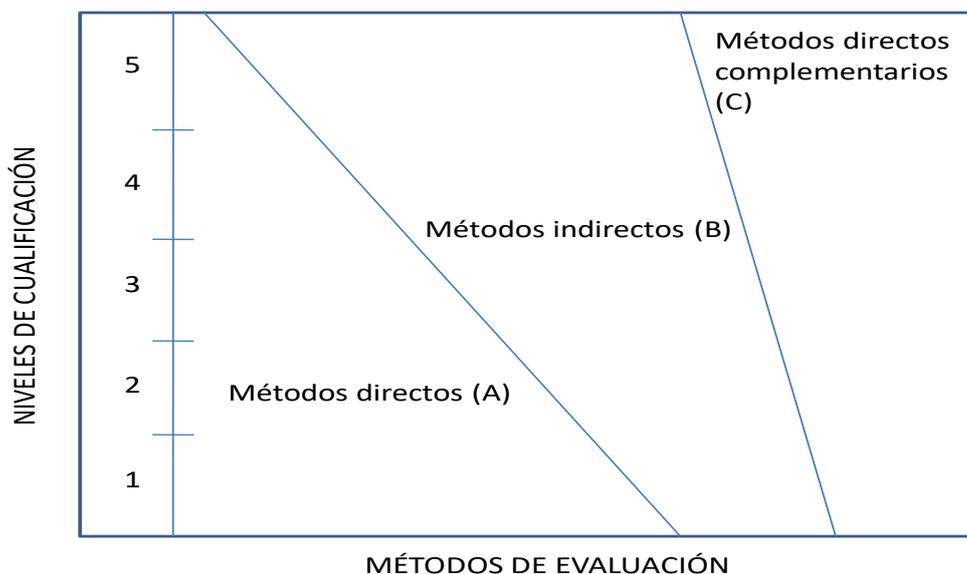
## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de PREPARAR DISOLUCIONES PARA LOS TRATAMIENTOS DE ENNOBLECIMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "2" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e



implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.